

Gerente

Ramón Vergés Pauli

REDACCION.—ADMINISTRACION

Casimiro, 3

PRECIO DE SUSCRIPCION:

DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

LIBERTAD

Periódico Regionalista

Organo de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

Fundador
Fran.co Muñoz del Castillo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS Y RECLAMOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

SINDICATO AGRICOLA

«La Rama de Olivo»

Historia.—Continuación

Una vez conseguido el segundo Reglamento a la ley de Sindicatos agrícolas, que respetaba el espíritu de la ley misma, aunque todavía hubiera algún resorte no del todo aceptable, vino a constituirse el Sindicato por escritura ante el Notario de esta don José M. Llopis y Rodríguez, con fecha 25 Marzo de 1912.

Entonces comenzó el calvario que suelen tener que seguir estas sociedades para alcanzar los beneficios que les concede la ley; pero el esfuerzo y el tiempo empleado no fueron infructuosos. Fomento, primero, consideró al Sindicato con derecho a ellos, y Hacienda, después de pedir el dictamen de sus diferentes direcciones, determinó oír también el parecer del Consejo de Estado; alto cuerpo consultivo que dictaminó favorablemente, decidiendo su parecer al ministerio de Hacienda, para que expidiera la deseada R. O.

Entre tanto el Sindicato, convencido, como estaba, de que no podía negarse lo que pedía, preparábase todo de forma que en brevisimo tiempo el número de sus socios ha crecido por modo extraordinario, permitiéndole constituir varias secciones de las a que se refiere el artículo 3.º de los Estatutos, que dice:

«El primero de los fines sociales al cual, desde el momento de quedar constituido, se dedicará el Sindicato, es el crédito a que se refiere el apartado 7.º del artículo 1.º de la mencionada ley; los restantes lo serán a medida que se acuerde por el Consejo ó la Junta General; pero no será obligatorio a los socios tomar participación alguna en dichos objetos ó empresas, sino que se adherirán a ellos los que voluntariamente quieran, y para el régimen del grupo ó sección que se forme a tenor de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 6.º de la ley, y cumplimiento del fin que se propongan, se dictará su reglamento, con recursos propios y responsabilidad independiente de la general del Sindicato; por lo cual, aún después de alcanzados por el Sindicato los beneficios legales teniendo en cuenta estos Estatutos, para la concesión de los mismos, a las secciones que se vayan creando, lo solicitarán, presentando sus reglamentos y cumpliendo todos los requisitos y trámites que pida la ley y las disposiciones complementarias ó aclaraciones de la misma, de suerte que el conjunto resultará en su día como una especie de agrupación de Sindicatos.»

CRÓNICA MADRILEÑA

Continúa dando juego el tristemente decreto que tiene embotellado el garboso Conde de Romanones, pues al mismo tiempo que se reciben innumerables protestas contra una reforma que ni siquiera implantaron los demagogos durante su breve mando en España, hay maestros que, echando su cuarto a espaldas, dirigen solicitudes al Gobierno pidiendo una amplísima libertad de cátedra y que se les autorice para enseñar cuantas atrocidades emanen de sus podridas conciencias,

Portadores de una de esas misivas, fueron los tan acreditados clerófos Luis Morota y Simarro; de semejantes peticiones, que no puedan ser más peregrinas, se trató en el Consejo de ministros del miércoles último; y a pesar de lo muy liberalicos que son los señores del margen, sin duda porque algunos de ellos procedan del campo republicano, cuéntase que acordaron contestar con una especie de malegro de verte güeno.

«Si será disparatada—por no emplear una frase más gráfica—la demanda de los eludidos pedagogos, cuando El Imparcial dispara baja rasa contra ellos?»

Porque únicamente quien sea muy perverso, es capaz de querer que sus hijos no sean educados en la Religión católica, ya que la mayoría de los padres, por malos que resultan, tratan de evitar la perversión de sus hijos, materia siempre dúctil para convertirlos en unos hombres de bien ó en unos malvados.

De ahí que Victor Hugo, que nada tuvo de clerical, exclamase un día ante el Parlamento: «Pido que se lleve a los tribunales a los padres de familia que mandan a sus hijos a Colegios, en cuya fachada está escrito: «Aquí no se enseña religión.»»

Siempre es que las Universidades están plagadas de racionalistas, de cerebros huecos y de ácratas!

Siquiera, el que llega a tales centros docentes, hay que suponerle el suficiente discernimiento para distinguir el bien del mal; la razón de la sinrazón; la soberbia de ciertos hombres, de

la humildad que atesoran las verdaderas eminencias científicas.

Por algo decía el gran Donoso Cortés: «yo no sé si hay algo debajo del sol más vil y despreciable que el género humano fuera de las vías católicas.»

«Desearán los admiradores del libre-pienso más libertad de la que padecemos?»

Cuando se tolera que España se halle plagada de Escuelas laicas y protestantes a donde pueden acudir los hijos del Averno, pedir que se descatolicen las costeadas por los contribuyentes en general, es erigirse, no en libre-pensador, sino en TIRANO de la peor calaña.

Y sin embargo, el decreto aunque nos resulte al fin una cosa parecida al unguento amarillo, se publicará, gracias a los convencionalismos de que son admiradores ciertos católicos.

«Afortunadamente, el empacho de libertad que sufrimos dará al traste con ella en época no lejana!»

Vuelve a hablarse de nuevas huelgas, ya que logramos ver conjurada la de ferroviarios que se tenía y que tuvo asustado al bueno del Conde de Huelva a Zafra, los de Ristinto, los ganaderos de no se dónde, etc. etc.

Y mientras se piensa en pecaminosas reformas de enseñanza, olvidándose de la frase de aquel insigne purpurado que consideraba solucionados los conflictos socialistas con pan y hojas de Catecismo, no se les ocurre a nues-

tros gobernantes estudiar los medios de rebajar los tributos; de impedir la emigración proporcionando honrosas ocupaciones a sus administrados; ni de que se abaraten la luz, el agua y el carbón que alcanzan aquí precios elevadísimos, induciendo a muchos madrileños a emigrar a las Pampas.

«Como que el fluido eléctrico se triplicó para el bolsillo de los consumidores, gracias a la unión de las Compañías explotadoras; el agua se nos suministra con cuentagotas, soportando pacientemente que no tolere el Gobierno la facilite más barata el marqués de Santillana; y del carbón, pronto tendremos que asegurar que es un combustible de lujo!»

Lo único que puede consolarnos, es la situación de los turcos y de los mejicanos. Aquéllos, después de haberse acostumbrado a tener oprimidos a los cristianos, llevan los pobres cada paliza que tiembla el orbe; vaticinándose la cercana desaparición del imperio otomano, tan enorgullecido antes con su Sublime puerta, hoy convertida en trampilla de carbonera.

Respecto a los mejicanos cabe pre-hocico echándose las de humanitarios. Bien es cierto también, que nadie debe encontrarse tranquilo y eso que mandan los republicanos.

«Por un quitame allá, se fusila al lucero del alba!»

C. MORAN.

Sempre

Quan va dir que no 'm volta ni un mot li vaig contestar: sos juraments d'altre dia... mes llàgrimes d'agonia, sabent que la entrestirja tot en lo cor vaig tancar. A sa imatge venerada, vaig posar demunt del pit perquè ningú hi fes entrada, com en la porta clavada de la casa abandonada que 'l llamp del cel ha partit.

ANGEL GUIMERA.

CERTAMEN

científico-literario-musical que con motivo de las Fiestas Constantianas celebrará la Diócesis de Tortosa.

La sección Literaria, en cumplimiento de la honrosa misión que le confió la Junta Diocesana, constituida con el fin de promover festejos en Tortosa y su Diócesis para conmemorar el XVI Centenario de la paz otorgada a la Italia acordada, respondiendo a los deseos de Su Santidad el Papa Pío X y a los del excelentísimo y reverendísimo señor Obispo Doctor don Pedro Rocamora y García, organizar un Certamen científico-literario-musical que se celebrará el 14 del próximo Junio.

A este propósito, la mencionada Sec-

144

Ramón Vergés Pauli

«Que pescant ab hams sian trats los bols dels stanys.»

«Que los maiordoms en la pesquera declaren les questions dels llochs y eixarçies.»

«Senyt lo bol en los stanys nos pugua contubar.»

«De tancada redona.»

«Que tanquen los stanys.»

«Que lo stany del Alfach se tanque aport pia.»

«Que de Nadal a Pasqua tot peyter pugua pescar en lo Alfach.»

«Que dada corda noy tinga part lo darrer.»

«Ordenament dels portells y tancades... les quals pesqueres son en lo stany del panta, los portells de la cala llobeta, port fanges y canal vell en lo stany del Alguadir y la ceguia vella, bolons y carravella en lo stany del dormidor, la ceguia del riu, les tancades son una en lo stany del Alfach, altra en la punta dita la Canyisada... per los predecessors en lo govern de la dita ciutat durant llur beneplacit e sois proteccio dels presents stabliment y altres ordinacions y statuts foran concedides als homens pescadors y peyters de la present ciutat com pera vuy los tenen e usufructuen no entenent apartarse de una tan antiga consuetud po conservant aquella en tant quant los es permes de dret y de justicia ab los privilegis a la present ciutat per los reys de immortal memoria concedis y otorgats tenints llur intent en voler redresar e posar convenient orde en la administracio y exercici de dites pesqueres ab intents de apartar y llevar los dits pescadors de tota manera de discordies y plèts e malencomies han stablit los capitols següents».

«Que la ribera se pugua aturar un portell o mes». (La Comunitat de la Ribera).

«Que lo catiu pugua concorrer a la sort... que si per cas algun pescador peiter estara detengut en captivitat durant lo cautiveri de aquell y la llur vida degua y pugua concorrer en la sort dels dits portells y tancada. E si portell o altra pesquera li sera eixida que la muller de aquell tal pugua donar dits pesquera a qualsevol que ben vist li sera sols siga peiter.»

Seguix l'ordenament dels portells y tancades, en lo qual hi ha un capítol que diu: «Que porteller o tancader malati pu-

Espurnes de la llar

«Los que injuriaran als maiordoms en cortreguen ipso facto en pena de cinquanta sous.»

«Quels mossos de pages y fills de ajuda de confrare que guanyaran soldada (exceptuats los de la parroquia de Sant Jaume) paguen un diner cada diumenge.»

Hasta aquí los Establiments del Gremi de Sant Antoni segons los llibres del Archiu Municipal; a lo qual natos hi afegirem alguns datos relatius a lo que es lo Gremi en l'actualitat.

En Jine de 1888, a proposta del Gremi, fou nomenat pel sin yo Bisbe, Prió y Capellá custodi de la iglesia de Sant Antoni lo Rvnt. don Bonaventura Pallarés.

Lo Gremi es Patrono de dita iglesia.

Al Gremi hi poden pertenezre tots los pagesos del terme d' esta ciutat y del de Roquetes, y esta regit per un Consell de llauradors, escullits tant per la seua posicio com per los servicis prestats al Gremi.

Lo número de consells ó elets potsé hasta de coranta, y d' entre ells s' enomenen, tots los anys, los tres maiordoms. Dels confreres s' elegixen los sagristans.

Per conte del Gremi se celebren, en tota solemnitat, les festes de Sant Antoni Abad, de Sant Gregori de Ostia y de la Verge Santíssima baix lo títol de la Presservada, ó siga de la Immaculada Concepcio, quin misteri desde molt antich ha sigut objecte d' especial devocio per part de la nostra págiesia.

També costeya y assistix a la benediccio anyal dels camps, que s' verifica en l' aigua dita de Sant Gregori, portada de l' hermita de Penyalva, prop d' Estella (Navarra.) Fa poch anys que la benediccio dels camps se lloch desde la Creu de Coll Redó, que domina tot lo nostre terme.

Lo mateix Gremi, insiguint practica molt antiga, es qui oficia pregant el Ajuntament que demane a la autoritat eclesiastica se celebren rogatives ad petendam pluviam, quan les terres patixen de l' sixutesa, de que tan castigada esta la comarca tortosina. Repassant los llibres de deliberacions del Consell municipal, a cada pas se troba l' acord de fe rogatives per la pluja.

Lo Gremi, com a Patrono de la iglesia de Sant Antoni, su-

ción Organizadora tiene el honor de excitar el celo de los escritores españoles para que se dignen concurrir á dicho Certamen y abrillantarlo con la mejor labor de sus inspiradas plumas y con el fuego sacro del entusiasmo de sus corazones henchidos de amor á Jesucristo, Rey de cielos y tierra, desarrollando los siguientes

TEMAS

I Diversas manifestaciones y aplicaciones del signo de la Cruz.—Estudio Arqueológico apologetico.

Premio de S. A. R. la serenísima señora Infanta Isabel de Borbón: una valiosa pila de agua bendita, con Crucifijo de plata dorada sobre marmol blanco.

II La Santa Cruz y su influencia en la historia de Tortosa y su Diócesis.—Estudio Apologetico.

Premio del excelentísimo señor Obispo: una hermosa imagen de Nuestra Señora de la Cinta, de escultura policromada.

III Personalidad de Constantino.—Estudio histórico-crítico.

Premio del excelentísimo Ayuntamiento: un ejemplar lujosamente encuadernado del «Libro de les costums escrites».

IV «In hoc signo vinces». Triunfo de la Santa Cruz.—Himno religioso. Premio del excelentísimo Cabildo Catedral: un objeto de arte.

V El Edicto de Milán y el Decreto de Nicomedia.—Estudio histórico-apologetico. Premio del excelentísimo señor Marqués de León: un precioso reloj de sobremesa.

VI Influencia benéfica que Constantino ejerció en la legislación romana.—Estudio histórico-jurídico. Premio del excelentísimo señor don Manuel Kindelán y de la Torre, Diputado á Cortes por Roquetas: un bronce artístico.

VII Conversión de Constantino.—Poeta épica, con libertad de metro y número de versos. Premio del excelentísimo señor don Teodoro Izquierdo, Gobernador civil de Castellón de la Plana: un objeto de arte.

VIII Soliloquios del alma ante la Cruz.—Poeta mística. Premio del reverendísimo P. Rector del Colegio Máximo, S. J.: un artístico reloj de sobremesa.

IX Ofertorio para órgano sobre asunto litúrgico de carácter triunfal, adecuado á las Fiestas Constantinianas y ajustado al Motu proprio de S. S. Pio X. Premio del excelentísimo señor don Felipe Pedrell: un objeto artístico de bronce.

X Beneficios que Constantino reportó á la Iglesia y al Imperio.—Estudio histórico-apologetico. Premio del excelentísimo señor don José J. Landerer: un hermoso bibelot de falfans.

XI Aparición de la Santa Cruz á Constantino y á su Ejército.—Oda sagrada. Premio del ilustré señor Marqués de Ballet: un objeto de arte.

XII La Cruz de Término.—Leyenda en verso. Premio del ilustré señor Barón de Purroy: un objeto de arte.

XIII La paz de la Iglesia y el mejoramiento de la clase proletaria.—Estudio apologetico. Premio del ilustré señor don Diego de León: un precioso reloj de sobremesa.

XIV Los trabajos habrán de ser inéditos y redactados en lengua castellana ó catalana. Los del tema IV podrán además redactarse en latín.

2.º El plazo para la admisión de los mismos expirará el 25 del próximo

Mayo, á las doce de la noche, debiendo remitirse al señor don José Faura y Elías, Secretario del Jurado, Alameda, 21, principal.

3.º Cada trabajo llevará un lema, que constará igualmente en un sobre cerrado dentro del cual irán el nombre y apellidos del autor y las señas de su domicilio.

4.º Sólo se abrirán los sobres correspondientes á los trabajos premiados, inutilizándose los restantes en el acto del Certamen.

5.º En el caso de declararse desierto algún tema, ó no adjudicado alguno de los premios, el Jurado podrá otorgar éstos á otros trabajos que lo merezcan.

6.º El Jurado concederá los accesos que juzgue convenientes, reservándose, hasta fin de año, el derecho de publicar, separados ó reunidos, los trabajos premiados, entregando ó regalando á sus autores, en caso de hacerlo, algunos ejemplares.

7.º La adjudicación de premios se hará solemnemente el 14 de Junio, celebrándose en parte ó en todos los trabajos premiados que designe el Jurado. Constituyen el Jurado los señores: Muvilustre don Pascual López, Canónigo Magistral, Presidente. Muvilustre don Antonio Martínez, Canónigo Doctoral; reverendo don Ramón Ortiz, Maestro de Capilla de la Catedral; don Antonio de Monasterio, don Manuel M. Queralt, don Francisco Masque Noya, don José Vergés Zaragoza, don Juan Bta. Ferreres, don Antonio Oliveres, Vocales; don José Faura, Secretario.

Tortosa 14 de Abril de 1913. El Presidente, Pascual López.—El Secretario, José Faura.

La provincia de Mendoza

(Continuación)

El río Mendoza.—El río de Mendoza nace de las nevas permanentes del Aconcagua y sus riberas, contra fuertes al Este, Oeste y Sur; recibe por la izquierda varias corrientes, los ríos de las Vacas, Paramillo, Pichanta y

Uspallata; por la derecha los ríos Tupungato y Blanco. Adelantando al nacimiento llega á la depresión antes señalada y vuelve su curso al Norte para ir á perderse en las lagunas de Huancachaca.

Es digno de notarse que la zona en que se halla comprendida la ciudad de Mendoza correspondiente á la sección de cordillera más elevada y provista de nieves eternas, como que en ella se alzan las colosales masas de Aconcagua y Tupungato, no goza de corrientes que sigan en la proporción que se ve en otras secciones al Sur. De esta parte de cordillera sólo nos viene el río de Mendoza con un caudal mediano, á excepción de las grandes avenidas.

Donde está la bifurcación de la corriente que dá origen al río de Mendoza, el río de la Cumbre, que es el que dá origen al río de Mendoza, se divide en dos ríos: el río de la Cumbre y el río de la Cumbre. El río de la Cumbre, que es el que dá origen al río de Mendoza, se divide en dos ríos: el río de la Cumbre y el río de la Cumbre.

El río de la Cumbre, que es el que dá origen al río de Mendoza, se divide en dos ríos: el río de la Cumbre y el río de la Cumbre. El río de la Cumbre, que es el que dá origen al río de Mendoza, se divide en dos ríos: el río de la Cumbre y el río de la Cumbre.

El río de la Cumbre, que es el que dá origen al río de Mendoza, se divide en dos ríos: el río de la Cumbre y el río de la Cumbre. El río de la Cumbre, que es el que dá origen al río de Mendoza, se divide en dos ríos: el río de la Cumbre y el río de la Cumbre.

El río de la Cumbre, que es el que dá origen al río de Mendoza, se divide en dos ríos: el río de la Cumbre y el río de la Cumbre. El río de la Cumbre, que es el que dá origen al río de Mendoza, se divide en dos ríos: el río de la Cumbre y el río de la Cumbre.

El río de la Cumbre, que es el que dá origen al río de Mendoza, se divide en dos ríos: el río de la Cumbre y el río de la Cumbre. El río de la Cumbre, que es el que dá origen al río de Mendoza, se divide en dos ríos: el río de la Cumbre y el río de la Cumbre.

da que forman el de San Carlos, afluente del Tunuyán, hacen dentro de la citada depresión y mientras otros arroyos, nacidos en la inmediación se dirigen al Sur hacia el Diamante que corre al naciente, ellos se van al Norte á desaguar en el Tunuyán. El nombre de este río, que en su principio se llama Tupungato, según la historia, se lo dieron los indios en la parte que corre dentro de la referida depresión, y es explicativo de los fenómenos sísmicos que allí se sienten con frecuencia. Tunuyán significa «miedo de ruidos subterráneos ó temblores».

ENRIQUE GELÓN MONLLAO. A LOJICOLA OTACIOLIA

Notes de ma cartera

«Y, entregada á la mort a sos fills, els fills de la mort, del peccat comès per Jesús...»

«Distràitu, s'ers humans, mortals, moràs en la vostra vida es mort, es igual que si vos moquèssiu dintre una tomba...»

«En veritat jo diré, que ningú sinó aquell que naix ca de nou pot veu rer...»

«Y, sabed que és el regne de Deu? El regne de l'esperit...»

«Sabeu com se pot paixer de nou? Deixant la vida de la carn purg...»

«Jove, qui cerques sabiduria, deixa 's pliers mundanis, deixa la vida de la (materia, sinónim de postermia) mort per a la vida terrenal i renax a la vida del esperit...»

FRANCESC LLEIXA. Barcelona, Abril de 1913.

Cronica

Han dado principio en esta ciudad esos hieronimos actos que todos los años, al florecer la naturaleza, embellecen nuestros tiempos, como el florecimiento de almas infantiles al recibir la Comunión primera.

El último domingo empezó en la iglesia de Santiago, siendo muchísimos los niños que convenientemente preparados por nuestro distinguido amigo el celoso cura ecónomo. Reverendo don José F. Domingo y por su coadjutor Reverendo don Juan Pérez se acercaron al banquete eucarístico. Realmente el domingo anterior fue un día de júbilo para la parroquia de Remolinos, pues muchos padres floraban de gozo, se sentían hondamente emocionados al oír á sus tiernos hijos en la doctrina en tortosino, y muchos de ellos doctores en muchos de los comulgantes, las calles de aquella hermosa ciudad...

fraga los gastos del culto, les funciones de Setmana Santa, la conservació y reparació del edifici; havent fet obres de molta importancia l' any 1896, en que, per efecte de grans aigües, amensaven ruina algunes pilastres de la iglesia. A llavors va se, quan foren restaurades les pintures de la bóveda, pel jóv artiste don Antonio Cerveto...

Confraria de Sant Pere

«Atentens y zelant lo be, tranquilat y repós de la Comunitat y particulars pescadors de la Ribera de la present ciutat insituyda sots protecció y Confraria del benaventurat Sant Pere que de gran temps en lo regiment y govern de les pesqueres fins al dia present han viscut y viuen ab ordenacions y statuts per stabiments adequells concedits per los magnífichs Balie e prohoms de la present ciutat...»

quel de Setembre fins á Nadal. (En los estany de lo Rech vell, Alfach, Alguadir, Illoy y Pantá). «Dais qui porán concórrer a broginas, xaxie y abcolli elieb «Que la brogina se pesque tota la seho» «Lo temps en que se han de presentar a la brogina» «Que los broginas pugen pendre companyo, pera la brogina» «Que la brogina no pugua tirar en los llims de los portells ni tancada» «Que la cinta de la brogina heja de esser propia della» «Que los homens velis vejen a broga» «Que en lloch y llims de la brogina nos posen clavos en claves de les mitges» «Ordinament sobre lo pescar los arts y cintes darrerera de brogina» «Que velis ni maiats no puguen esser llansats de la brogina ni tancades... que aquals tals per ninguna manera no sien llansats de la companya» «De anarsen lo mossó que no sia pagat» «Ordinatio dels stany» que nengun pescador ni altra persona alguna gose ni presumesca del dia de pasqua de Resurrecció de Nire. Señor Dau Jesuxpt fins al dia de Sant Miquel de setembre ab ninguna manera de eixarcia, pescar ni fer pescar en algu de dits estany (Rech vell, Alfach, Alguadir, Illoy y Dormidor) ni tampoch gose o presumesca pescar en rali ni reixagua a la boca dels portells ni dins aquells sots pena de cent sous per quescuna vegada que y sera contrafet y perdre lo peix, barqua y eixarcia, rali y reixagues ab que pescat hauran» «Que oberts los stany ningú noy pesque» «Que lo ciutada no pescador pugua pescar pera son propri us. Volen empero dits magnífichs Balie e prohoms que qualsevol ciutada de Tortosa que no sia pescador, ab sa casa o sens ella per son passatemp y propri us, púscat pescar, en dits stany en lo temps li apparia no obstant dits prohibicions. E sen pugua portar pera obs de sa casa fins en una roya o poch més sens incurrimment de pena alguna» «Hauent gola en los stany que nos pesque balie»

ofian un encanto indefinible con la presencia de los niños y niñas vestidos de gala, como heraldos de una primavera del espíritu, digno completamente de las flores.

Ante semejante espectáculo, ¿será posible que haya nadie, que no haya perdido toda noción ética, que pretenda apadrinar el nefasto proyecto de Romanones de hacer voluntaria la enseñanza de la doctrina en las escuelas?

Por satisfacer el capricho de media docena de protestantes y masonizantes, contados con los dedos, hemos de renunciar a los serenos gozos que da la fe en altísimos ideales, hemos de prescindir de todo lo que dignifica la condición humana, hemos de renunciar a ver en la frente de nuestros hijos esa radiación sublime que deja el día de la primera Comunión, como señal luminosa de los elegidos?

No dejaremos de consignar un aplauso cordialísimo al digno ciego parroquial de Santiago, que con tanto celo ha preparado a los comulgantes, dando el mayor lucimiento y solemnidad al acto.

* El próximo sábado, a las ocho, se dirá una misa en el altar de la Virgen del Carmel, de la iglesia de los Dolores, en sufragio del alma de doña Teresa Grino, viuda de don Antonio. Su familia agradecerá la asistencia a tan piadoso acto.

* La comisión nombrada por la Junta local de la Liga Marítima, ha tenido la atención de invitarnos al banquete que se celebrará esta noche, a las ocho y media en el Hotel Siboni, en honor de los dignísimos Jefes de la Armada que forman la Junta técnica designada para el estudio de un proyecto de rehabilitación del Puerto de esta ciudad y navegación del Ebro.

Agradecemos la invitación que hemos merecido por parte de tan digna como celosa Junta.

Durante una de las pasadas tormentas desencadenadas sobre nuestra ciudad, cayó una exhalación eléctrica en el Palacio Episcopal, en el momento en que nuestro venerable señor Obispo estaba celebrando el santo sacrificio de la misa en su capilla privada.

Como hijos fieles y amantes de nuestro sabio y virtuoso Prelado, damos gracias al Todopoderoso por haberle librado de tal peligro.

* Las persistentes y copiosas lluvias que desde que se inició la primavera nos han favorecido, han preparado y seasonado nuestros campos tan cumplidamente que desde la montaña hasta la huerta se observan más que señales de excelente cosecha. Los olivos empiezan a presentar la muestra, abundante y florida; los amendros están cargados de fruto, de gran tamaño, por cierto; en los tableros de la huerta las mieses y horchizas regocijan al labrador con su aspecto opulento; por todas partes no se ven más que indicios halagüeños de lo provechoso que las lluvias han sido para nuestra agricultura. Sabemos que se trata de implantar en esta ciudad una institución de carácter benéfico, para evitar la mendicidad, y que de llevarse a cabo, merecería plácemes de todas las personas amantes de la cultura y del buen nombre de Tortosa, pues es una de esas iniciativas que honran al pueblo que las realizan.

Por hoy, no podemos ser más explícitos.

* Publicamos hoy con el mayor gusto, el cartel del certamen literario que se organiza en esta ciudad, con motivo de las próximas fiestas consuetudinarias. Esperamos que despertará el mayor interés y la más generosa emulación entre los aficionados que tomen parte en este torneo literario. Con motivo de la proximidad de las fiestas consuetudinarias, nos per-

mitimos excitar el celo de la dignísima e ilustrada junta organizadora para que procure averiguar el paradero de la histórica «Cruz del Peyró».

También se podría restaurar la hermosa cruz de término de la Petja, rodeándola, luego, de una artística verja, para solemnizar más los festejos.

* Ayer en la santa iglesia Catedral contrajeron matrimonial enlace la gentil y virtuosa señorita Mercedes Vilgrasa y nuestro querido amigo el aventajado artista don José Cerveto.

Las felicitamos cordialmente así como a sus respectivas familias y deseamos a los contrayentes todo género de venturas y prosperidades en su nuevo estado.

* Nos consta de una manera positiva que se están infringiendo descaradamente las leyes de caza. En las puertas mismas de la población, por decirlo así, se está cazando con redes a los pobres pajarillos, a ciencia y paciencia de los encargados de velar por el cumplimiento de las prescripciones que rigen en todos los pueblos cultos.

Denunciémos tan incalificable abuso a la benemérita y a la guardería rural para que castiguen como se merecen tales actos de barbarie, pues no es cosa que por satisfacer los malos instintos de cuatro desocupados, desaparezcan las aves insectívoras y luego se vean asolados nuestros campos por esas plagas formidables que son la ruina de nuestra agricultura o por lo menos merman considerablemente el fruto del trabajo de los labradores.

Ese abuso, que no se tolera en ningún país civilizado, es una vergüenza que no debe quedar sin el correspondiente castigo.

* Han llegado a esta ciudad los señores Comandante de Marina de Tarragona don Gerardo Amojó, don Eugenio Montero, don Eugenio Pasquin y don José Tita, que en unión del digno ayudante de Marina de este distrito constituyen la comisión técnica de la Armada nombrada para emitir dictamen en el proyecto de rehabilitación del Puerto de Tortosa y navegabilidad del Ebro con fines estratégicos y comerciales. La comisión ha ido a las bocas del Ebro para efectuar trabajos y estudios de comprobación de las condiciones del río, quedando satisfactoriamente impresionados, pues la realidad ha superado a sus cálculos, ya que han podido apreciar que el Ebro reúne todas las condiciones apegables para ser canalizado y convertido en un puerto excelente.

Mucho nos congratulamos de que la idea se lleve al cabo sin ningún tropiezo y que Tortosa vuelva a ser lo que fué y aún más de lo que fué en otro tiempo: uno de los principales puertos del Mediterráneo, llenando una necesidad nacional, ahora que el centro estratégico de Europa gravita hacia el mar latino, además de abrir para Tortosa la senda de un porvenir esplendoroso que nos indemnice con creces del aislamiento y penuria mercantil en que hemos vivido muchos años.

* Hallase en esta ciudad nuestro distinguido amigo don Manuel Kindelean y de la Torre, digno diputado a cortes por Roquetas, quien ha recibido la visita de numerosas comisiones de los pueblos de su distrito.

Deseamos que grata estancia en nuestra ciudad.

* En el cercano arrabal de San Vicente, contiguo al camino llamado de los Codones, se están levantando unos talleres de calderería como ampliación del importante establecimiento de fundición de los señores Sales hermanos.

El local será de mucha capacidad y dotado de todos los adelantos de la técnica moderna.

* A las diez de la mañana de ayer verifico nuestro ilustrísimo Prelado la visita a la iglesia de Santiago. Al entrar en la parroquia una banda de mú-

sica ejecutó la Marcha de Infantes, mientras las campanas se echaban al vuelo.

Había un altar levantado junto a la puerta principal. El Prelado, revestido de pontifical, entró bajo palio en el templo.

Visitó la iglesia y subió al púlpito, dirigiendo la palabra a los fieles congregados en inmensa muchedumbre.

Los balcones estaban bellamente engalanados con colgaduras.

La parroquia ha tributado al señor Obispo un recibimiento entusiasta y conmovedor.

Felicitamos al dignísimo señor Cura ecónomo don José F. Domingo y al coadjutor por su celo en los preparativos de la pastoral visita para que revistiese el mayor esplendor y solemnidad.

* El próximo domingo, el señor Obispo, administrará el Sacramento de la confirmación, en la capilla del Palacio episcopal.

* Copiamos con sumo gusto el siguiente recorte:

La Publicidad, del 5 de Abril: «NOVEDADES.—El joven barítono Luis Canalda, que actúa en el teatro de Novedades, formando parte de la compañía del Gran Teatro de la Zuzuela de Madrid, ha confirmado la buena impresión que nos produjo el día de su debut, en las otras tres veces que ha cantado «La Dolores».

El notable cantante catalán, que fué alumno del Conservatorio del Liceo, posee una voz clara y limpia, matiza las notas con gusto y acierto y tiene una escuela de canto irreprochable. Es un artista que se abrirá paso rápidamente, si no abandona los estudios, pues tiene excepcionales condiciones para ello y muy buena voluntad. Esperaremos verle en otras obras de más empuje».

REVISTAS Y LIBROS
LA HOJA LITERARIA

Recientemente ha aparecido en el estado de la prensa un periódico editado por la importante y conocida casa Bailly Baillieri, que por el inverosímil precio de diez céntimos, da a sus lectores una novela completa de autores nacionales y extranjeros de tanta valía como Armando Palacio Valdés, Jacinto Octavio Picón, La Martine, todo ello editado con esmero y buen gusto, como sabe hacerlo aquella Casa, que tanta popularidad ha adquirido laborando por la cultura patria en publicaciones notabilísimas.

La nueva iniciativa está adquiriendo favor inmenso del público; pero con todo creemos que no debe haber lector español que no adquiera esta serie de novelas, que es de lo más escogido y por una cantidad insignificante puede dotar de una nutrida y magnífica biblioteca los hogares más modestos, contribuyendo de esta suerte a mejorar el nivel intelectual de nuestro pueblo.

Hemos recibido el Boletín del Observatorio del Ebro correspondiente al mes de Junio del año pasado, que es como todos interesante por la presentación editorial y por su texto valiosísimo.

«CAZA Y PESCA»

Esta notable y simpática Revista, que edita la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, domiciliada en Madrid, Bolsa, 10, publica, entre otros interesantes trabajos, los siguientes artículos:

Uno aclaración, no una rectificación, por Miguel Morales de Acevedo.—La primera Asamblea de las Sociedades de caza y pesca.—Nuestros cazadores: don José María de Manzanos.—Satisfecho y tranquilo, por C. Tejado.—Apatía inexplicable, por J. Morales de Peralta.—La Asamblea de cazadores.—¡Pobres amores! por Ricardo Ortiz de Zugasti.—Reforma de la ley de Caza.—El cazador nace: De cara en San Pan-

teón, por Vicente de la Quintana.—La Sociedad de Medicina de Rioseco, por Lupicino Jiménez.—Nuestros concursos de tiro.—Guía culinaria de Caza y Pesca.—De sport, por Arnaldo.—Noticias.—Cazaderos.—Sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de Justicia en materia de Caza.

Nuestros lectores pueden solicitar número de muestra gratis.

Precios de suscripción: Trimestre, 2 pesetas; año, 7 pesetas.

«TIJERETAZOS»

Publica esta acreditada revista entre bonitos trabajos de literatura de firmas muy acreditadas, hermosos grabados de eminentes artistas, entre las que descuella Adela V Targot; el couplet «El Juguete» y los concursos que con tanto éxito ha iniciado.

Por conducto de nuestro distinguido amigo, el activo representante de este Ayuntamiento en Barcelona, don Mariano Dalfau, hemos recibido un ejemplar del «Boletín Municipal» de aquella capital, correspondiente al mes de Marzo último.

Contiene observaciones y estadísticas muy interesantes. Agradecemos la atención.

Sección Oficial

Sindicato Agrícola de Tortosa
«La Rama de Olivo»

Por acuerdo del Consejo, ha quedado designado como uno de los puntos para el pago del cupón de las Obligaciones del Sindicato, vencimiento 1.º de Abril, la casa del Corrador Colegiado de Tortosa, don Francisco Cabret Balagué, calle San Ildefonso, esquina a la de Baños.

Notas regionales

Perelló

Hemos tenido el gusto de recibir la circular en que se anuncia la gran feria de ganados que se celebrará en el pueblo de Perelló durante los días 15, 16 y 17 del corriente, que, por su importancia notoria y acreditada, adquiere de año en año mayor desarrollo entre la clase que se dedica a la compra y venta de diverso ganado.

Desde el 10 al 22 del corriente se podrá apacentar el ganado en el monte sin pagar ningún impuesto.

Amposta

Por el señor Ingeniero jefe de los campos de experimentación de Amposta han sido distribuidas entre los presidentes de los Sindicatos del Delta, Prados y Enveja cierta cantidad de semillas, producto de aquellos viveros, para que los entreguen a los propietarios regantes de sus respectivas jurisdicciones, con lo cual evitarán la falla da, ya que se servirán de semillas seleccionadas.

Mora de Ebro

Los jaimistas preparan un «aplech» de mucha resonancia con motivo de la bendición de la bandera del Requeté.

En dicho acto, que tendrá lugar a mediados de Mayo, hablará el diputado por Gerona don Dalmacio Iglesias y probablemente el señor Salaberry y otras personalidades del partido.

Aldover

Con objeto de combatir en el ganado de cerda el mal roig, ha salido de Tarragona para Aldover el inspector de higiene pecuaria don Salvador Martí. Los vecinos de dicho pueblo están agradecidísimos al digno diputado provincial don Juan Povill, estimado amigo nuestro, por las gestiones que ha hecho para que se combatiera rápida y enérgicamente dicha enfermedad.

Léase 4.ª plana
interesantisimo anuncio
GARCÍN

NECROLOGIA

Han fallecido: En Barcelona don Federico Martínez y Gonzalez, militar retirado, padre de nuestro particular amigo don José Martínez Cabero. En Tivenys su virtuoso Cura párroco Rydo. don José Vallés, hijo de Tortosa. Y en esta ciudad la Ryda. Madre Abadesa del Convento de Santa Clara Sor María del Carmen Monelús Espinós, natural de Mahón; y el laborioso y honrado maestro albañil don Tomás Estorach, víctima de un accidente del trabajo.

Enviamos nuestro sincero pésame a sus afligidas familias. R. I. P. A.

ELIXIR CALLOL

Preferido por los niños a las Emulsiones por su gusto agradable.

ALBUM POETICO

OFELIA

Las ondas del lago columpián las flores; las diáfanas ondas su cuerpo reflejan; su blanco vestido, su páldo rostro.... ¡los árboles lloran temblando sobre ella!

Y está sola y tiene su esperanza muerta, y canta, y sus ojos sin brillo no lloran.

¡Así vive siempre quien muere de penal! Esfumado en la bruma, un palacio levanta hacia el cielo sus torres sinestras, y allí ve la sombra de Hamlet que vaga, que vaga en la bruma burlándose de ella.

Amores la dice; ¡feliz quien los sienta!

¡Más feliz todavía el incauto que en amores idílicos creó!

¡Dios es sabio y es justo, y no otorga a una débil mujer la firmeza!

¡Dios es sabio y es justo! y los seres imaginan con loca soberbia

que dudando de todo son dioses, y creen en el odio, y el odio profesan, y el amor que les da la ventura fanáticos niegan.

Por eso la virgen, coronada con blancas verbenas, a la imagen feliz de sus sueños constante persigue con triste demencia,

y al lago en que flotan las cárdenas flores temblando se acerca.

La luz mortecina con curvas de plata las ondas bordea, y allí ¡pobre loca! su páldo imagen sonriendo de amores contempla.

Las flores derivan, y el cuerpo de un ángel deriva con ellas plegadas las alas, sin luz en los ojos;

la noche la envuelve, las ondas la besan, y los sauces agitan llorando sus brazos sin fuerza;

tal vez en su sombra un fantasma fatídico vela; es el alma de York que canta la muerte de Ofelia,

y repite muy quedo: «¡Bien haya el que muere de amores y sueña!»

¡Feliz el que muere de amores; no caben en el mundo los que aman de veras!»

LEOPOLDO LOPEZ SAA.

Retrané comarca

Les comes li fan figa; Sant Antoni 's va enemorar d' un porch.

Paraules d' ase no pujen al cel.

A Tarragona manxen.

Cada ovella ab sa parella.

Després del riure ve 'l plorar.

A Tarragona fa bon sol.

Que vaigue a cobrar al Pedrés.

En paciència 's guanya el cal.

El ray que te 'l pare Alcalde.

Te les mans foradades.

Pegant Sant Pere canta.

Si s' enfada que 's desenfada.

Lliga 'l burro hont l' amo vol.

L. LUIS DE MONTSIA.

Imp. Querol, Carmen 3 — Tortosa.

EL GRAMOPHONE

Unica y verdadera marca

Los aparatos de mayor venta en todas las capitales del mundo
Los unicos que dan las audiciones claras y de gran sonoridad.

Antes de comprar una máquina parlante y Discos, es necesario que se fijen con la palabra

GRAMOPHONE

de lo contrario no obtendrán un verdadero aparato ni buenos resultados en Discos.

PROBADO Y OS CONVENCEREIS

Venta de aparatos con y sin bocina muy útiles para el campo, Discos, agujas y demás accesorios del Gramophone

José M.^a Pauli, Moncada, 35.--Tortosa

LOS PRECIOS SON NETOS DE CÁTALOS, COSTANDO IGUAL EN TODAS LAS PARTES DEL MUNDO. LOS EMBALAJES NO SE COBRAN

Venta y depósito de material eléctrico de la importante fábrica BERGMANN
Pidanse precios para Electromotores, Dinamos, etc. para toda clase de instalaciones, tanto para centrales como particulares, donde se encontrarán precios económicos en calidad y garantía del material



Pidanse catálogos de los nuevos aparatos y discos que se remiten gratis.

Tintorería Modelo "La Estrella"

TOMAS ESTORACH BALAGUÉ

Sucursal de la de Barcelona, de D. Santiago Aguilera, Puerta Ferrisa, 15

Establecimiento montado con los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tiñen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero. ATENCION! Por un precio económico quedan como nuevas todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los abrigos, cor-tinajes, manteos y sotanas, uniformes, etc.

SAN BLAS, 7.—TORTOSA

CLINICA del Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey. Cirugía general. Enfermedades de mujer res. PARTOS.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda, TORTOSA

Tintorería de Tomás Besalduch

Despacho. Calle de la Rosa, 8.—Taller Plaza Santa Ana, 5.—TORTOSA

Se tiñen toda clase de trajes para caballero y señora por delicados que sean, así como manteos y sotanas.

Lavado y desinfección mecánica de toda clase de abrigos de cama. Especialidad en el lavado seco.

NOTA: Los lutos se entregan a las 24 horas, así como los lavados se avivan los colores en toda clase de prendas usadas.

PERFECCIÓN Y RAPIDEZ EN TODOS LOS ENCARGOS

Francisco Galbet Balagué

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Apartado de correos, num. 9.—Telegramas: Corredor Galbet

Telefonos, número 1, 52 y 54

DESPACHO: Calle de San Ildefonso, Esquina a la de Baños.

SU DOMICILIO PARTICULAR: Calle de Obispo Aznar, 7, 2.º.—TORTOSA

INTERVENCIÓN EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto, y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de la Deuda Interior al 4 por 100 y del 5 por 100 amortizable, se pagan dentro de los 30 días anteriores al vencimiento.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Federico Garcin Trobat

Despacho y fábrica: CAMBIOS, núm. 19, (junto al Puente particular)

Esta casa es la única en Tortosa y su comarca que emplea la presión hidráulica para la fabricación de sus baldosas, excluyendo en sus mezclas la arena de río (sólida) y emplea la misma clase y calidad de primeras materias que las que utilizan las casas Escotet y C.^a de Barcelona y otras.

Pidan hoy mismo el certificado de un gran número de clientes, entre ellos algunos arquitectos ingenieros, é infinitad de empresarios de obras y albañiles, que atestiguan haber empleado con el mayor éxito sus mosaicos, después de haber ensayado otros con escaso ó nulo resultado. Pidan, pues, estos certificados de garantía y muestras al despacho y fábrica.

Cambios, núm. 19, (junto al Puente particular)

Hojalatería fundada en 187

Eduardo Lluch Calvo

Plaza de la Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24.—TORTOSA

Taller de Ebanistería CARPINTERÍA Y TAPIGERÍA

Manuel Panisello

Depósito de muebles de todas clases y gran surtido en los de viena

Unica casa que se dedica al arreglo y decoración de salones.

Especialidad en muebles de encarga.

Almacenes de Blauquet y Anea.

MÁQUINAS PARLANTES

y discos doble cara ODEÓN

Instrumentos de música de todas clases.

Se venden y alquilan Pianos y armoniums.

Se arreglan toda clase de Gramophones.

Pidanse catálogos de aparatos y discos que se remitirán gratis.

(Moncada, 16 y Carmen, 2 y 3)

— TORTOSA —

ZAPATERIA de Joaquín Monllao

Calzado á medida de todas clases

Composturas quedando el calzado como nuevo

Sin competencia en los precios

Elegancia y solidez

PLAZA DE AGUSTIN QUEROL, 3

En dicho establecimiento se reciben encargos

para Barcelona, Reus y Tarragona

MANUFACTURA DE CALZADO

ANGEL, NUM. 45.—TORTOSA

Juan Moreso

Especialidad en la medida y clases de lujo

Calzado de todas clases, cosido y claveteado

Casa fundada en 1866

VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO Y SIN COMPETENCIA



Librería religiosa fundada en 1780

F. Mestre Tortosa

Libros de texto. Material de escuelas

Artículos para dibujo, pintura y fotografía

Imágenes de cartón piedra,

Rosarios, medallas,

= TINTA JIBIA =

Es la mejor de las TINTAS conocidas, es la más económica, fluida é inalterable.—No corroe el papel, no enmohece las plumas ni se altera.—Resiste la humedad y la luz.

T. HOMEDES

MÉDICO HOMEÓPATA

CONSULTAS DE 10 Á 12 Y DE 6 Á 7 TARDE

Médico numerario de Hospital Homeópata del Niño de Dios y del Sanatorio

martino para niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.

MERCED, 5.—TORTOSA.

ESPARTERÍA

de José Marin

Calle de la Carcel, 2.—TORTOSA

Próxima la temporada de verano, ofrezco á mis clientes mi DEPÓSITO DE PERSIANAS Se arreglan y repintan las usadas, á precios económicos.

Gran variedad de dibujos en estoras de todas clases.

Baratura sin igual, precios nunca vistos

Gran existencia de lana de Aragón, clin vegetal y de hoja de maíz y de artículos propios de la industria.

Baratura sin igual en cofines y demás artículos para la molinera de aceitunas.

Esta casa se encarga de cortar, coser y colocar toda clase de alfombras.

Ramón Barberá Perez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Constructor de pozos artesianos y absorbentes.

Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.

Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.

Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

GRAN SASTRERIA "EL SIGLO"

de Carlos Chayarría

Plaza Constitución 5 y 6.—TORTOSA

MARIN DENTISTA

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, a lado de la ferreteria del señor Nivera.—Tortosa

Instituto de Vacunación

(Representación del Dr. Ferrán)

ANGEL, 16, PRAL.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA Y LA VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este INSTITUTO por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad en esta comarca de un CENTRO donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser vacunadas con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.

En este INSTITUTO se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo. La inoculación debe empezarse después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 días ya no se aplica.

Doctor Sabaté

Especialidad en partos

Enfermedades de mujeres y niños

En el depósito de vinos y licores de JUAN BAUBLI CABANES, encontrareis un gran surtido en el ramo de botillería, tanto en marcas del país como extranjeras, visitadlo y os convenceréis.

Dicha casa es la única que vende en esta plaza el Cognac «Fine Champagne London».

Se sirven á domicilio, vinos de la Rioja, desde 60 céntimos botella en adelante.—SAN

BLAS, 26.